

México, D.F., a 6 de mayo de 2010.

**Diputado Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.**

Discurso emitido durante la firma del convenio entre la Cámara de Diputados y el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

**Muchas gracias, doctor Ricardo Arturo Castro López, presidente del consejo directivo del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública; doctor Guillermo Haro, secretario general de la honorable Cámara de Diputados; señor diputado Pedro Jiménez León, coordinador del grupo parlamentario de Convergencia.**

**Distinguidas y distinguidos miembros del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública que nos acompañan, distinguidos alumnos que están hoy con nosotros de la carrera de Ciencias Políticas.**

**El Poder Legislativo federal, a través de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, da a ustedes una cordial bienvenida a esta casa de todos los mexicanos.**

**Es motivo de celebración para nosotros el poder estrechar estos vínculos entre una institución de prestigio, como lo es el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y esta LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, mediante el convenio de colaboración que hemos firmado.**

**Este convenio tiene por objeto establecer las bases generales para la realización de actividades conjuntas, encaminadas al desarrollo político, la formación, actualización y capacitación**

profesional en el ámbito legislativo, el desarrollo de la ciencia y tecnología, la divulgación del conocimiento en todas las áreas de coincidencia, de sus finalidades e intereses institucionales.

Es así que constituye un logro meritorio, teniendo en cuenta la valiosa aportación que significa para nuestro país el que una asociación que agrupa a profesionales de la Ciencia Política y la administración pública y la Cámara de Diputados podamos realizar de una manera coordinada y regulada, expresamente por el presente convenio.

Las investigaciones de aplicación social y de interés común, así como eventos de difusión y publicaciones conjuntas, lo cual sin duda viene a engrosar el acervo de materiales sobre ciencias políticas y administración pública que enriquecerá la cultura democrática mexicana.

Todos los días los mexicanos exigimos mayor profesionalización de sus representantes populares; exigen, los mexicanos de hoy, que nos capacitemos y nos actualicemos en las diversas ramas del conocimiento; se exige que tengamos representantes responsables, que llevemos a cabo debates serios e informados sobre la problemática que nuestro país enfrenta.

Porque es precisamente a partir de un debate profundo, de la discusión de las ideas, de la propuesta, como legisladores, podemos elevar la calidad del trabajo legislativo del país; es por lo tanto importante destacar el significado, aporte que tiene este convenio para la promoción de una mejor formación académica de legisladores, lo cual, sin duda, se suma a la profesionalización del trabajo legislativo en beneficio directo del pueblo de México.

De la misma forma, se suman a este esfuerzo la realización de análisis e investigaciones legislativas y la difusión de sus resultados que, además de que constituyen un aporte a los estudios legislativos, permiten un mejor entendimiento entre todos los ciudadanos sobre el proceso y los asuntos de carácter legislativo.

Deseamos resaltar, por último, un aspecto crucial, importante de este convenio, se trata del relativo a los sistemas de información, destacándose por el intercambio de materiales de estudio y acceso a bancos, de datos e información recíproca con el objeto de fortalecer los servicios académicos.

Es así que el convenio resulta de una gran relevancia para un mayor entendimiento de los procesos legislativos avanzados y avanzando hacia una cultura encaminada a una mayor transparencia y rendición de cuentas, que nos permitirá a todos estrechar los vínculos entre la ciudadanía y cada uno de los legisladores y del Pleno en su conjunto.

Acabamos de concluir, esta Cámara de Diputados, el Segundo Periodo de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, en el cual se aprobaron más de 60 proyectos de decreto; estamos ciertos de que se ha avanzado en las tareas legislativas, pero también estamos conscientes, todos los diputados, todos los grupos parlamentarios, que aún hay una enorme tarea pendiente.

Con herramientas, como el convenio de colaboración que estamos firmando, dotamos a nuestra Cámara y a nuestros legisladores de mayores herramientas para poder desarrollar mejor esta tarea pendiente.

Les agradecemos y los felicitamos y nos felicitamos, distinguidos miembros del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, porque estamos seguros de que con este convenio estaremos dando mejores resultados a la vida democrática del país y a partir de los frutos que rinda esta colaboración nuestras instituciones irán engrandeciendo más a México.

Muchísimas gracias y muchas felicidades.

-- ooOoo --